TEBICUARY
Municipalidad de Tebicuary
Fundada el 21 de abril de 2008
Telefax 0553 254 202

RESOLUCIÓN IM N°236/ 2021

POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN QUE ANALIZARÁ LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓNPOR CONTRATACIÓN POR LA VIA DE LA EXEPCIÓN"CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL DE CONTINGENCIA DE CUIDADOS RESPIRATORIOS - TEBICUARY- LOMA PINDÓ"ID 399.152.--------

Tebicuary, 14de Junio de 2.021

VISTOS

La Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas"; como órgano rector de las Contrataciones Públicas y,-----

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 27 de la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas", faculta al Ejecutivo Municipal, nombrar a miembros del Comité de apertura y evaluación de ofertas para los llamados realizados por la convocante, en este caso la Municipalidad de Tebicuary; ----------

Que, siendo así corresponde la constitución del Comité de Evaluación que tendrá a su cargo la tarea de analizar las ofertas presentadas en la "CONTRATACIÓN POR LA VIA DE LA EXEPCIÓN "CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL DE CONTINGENCIA DE CUIDADOS RESPIRATORIOS - TEBICUARY- LOMA PINDÓ"----------

POR TANTO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TEBICUARY, en uso de las atribuciones que le concede la Ley.---------

RESUELVE

Art.1° ***CONSTITUIR*** *el Comité de Evaluación que analizará las ofertas presentadas en la "CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL DE CONTINGENCIA DE CUIDADOS RESPIRATORIOS - TEBICUARY- LOMA PINDÓ"el que estará conformado por las siguientes personas:----------*

- **Luis Rodrigo Fariña Báez. Miembro de Comité Evaluador**
- **Constancia Lorena Villar. Miembro de Comité Evaluador**

COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplido archivar.----------*

Lourdes Gammara
Secretaria General

Sr. Juan Paredes Ocampo
Intendente

Escaneado con CamScanner